



**REDIPAL**

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA  
Nº 143 Agosto 2013

Artículo: **La crisis de la ley en Luigi Ferrajoli: algunas consideraciones desde la teoría de la legislación.**  
Autor: Fernando Centenera Sánchez Seco.  
Revista: *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, Núm. 26, 2012, p. 283-309.  
Editorial: España: Universidad de Valencia.  
ISSN: 1138-9877

**EDICIÓN ELECTRONICA:** <http://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/download/1827/1524>

**CONTENIDO:**

1. La preocupación por la crisis de la ley y algunas propuestas de solución.
2. Consideraciones en torno a la taxatividad.
  - 2.1. Algo más que racionalidad lingüística.
  - 2.2. Algunas reflexiones.
3. Consideraciones sobre la despenalización.
4. La apuesta por evitar la legislación simbólica.

Bibliografía.

**RESUMEN:**

La preocupación por la calidad de las normas es una cuestión cada vez más presente en nuestro tiempo. La obra *Principia iuris* del profesor Ferrajoli no es una excepción. En ella se diagnostican problemas tales como el lenguaje oscuro de las normas, la legislación penal con carácter simbólico, la inflación normativa o el colapso de los tribunales. Ante tales circunstancias, en la obra señalada se proponen varias soluciones. El objetivo de este trabajo es analizar algunas de estas propuestas desde la perspectiva de la teoría de la legislación. Este ejercicio puede resultar interesante, por cuanto con él es posible contribuir al desarrollo de las propuestas de Ferrajoli, matizar algunas de ellas, y reflexionar sobre determinados aspectos que quizá pudieran ser discutibles.



SI USTED DESEA CONTACTAR  
A LOS EDITORES DIRIJASE A:

INSTITUT UNIVERSITARI DE  
DRETS HUMANS. UNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA.

CARRER SERPIS Nº 22, E-46022.  
VALÈNCIA  
TELÉFONO: 961625319

CORREO-E: [cuadernos@uv.es](mailto:cuadernos@uv.es)